

Reforma policial: hagámoslo bien

PABLO FERNÁNDEZ BLANCO

Es de sabios rectificar. Y por eso parece muy sensato que el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ) haya decidido desacelerar el apuro que tiene por conformar la Policía Nacional y más bien seguir la propuesta original de la Comisión Nacional para la Reforma Policial; es decir, elaborar los estándares necesarios, crear el estatuto de la función policial que operativice los aspectos de la Ley de Policía Nacional, definir el perfil del funcionario o la funcionaria de policía, construir el modelo curricular para la formación de ese nuevo policía y luego convocar para conformar el noble cuerpo uniformado.

Comenzar a construir “la casa” sin tener “los planos” puede ser una aventura peligrosa, con riesgo de que se nos caiga todo el “edificio”, sobre todo cuando se trata de crear una nueva institución que tendrá como tarea -ni más ni menos- que brindar seguridad ciudadana a la población, desde un modelo y una concepción que no quiere repetir los nefastos errores del pasado.

La Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía aún no ha sido formalmente aprobada (el Poder Ejecutivo espera la revisión del TSJ). Diseñar un modelo curricular es un trabajo que, bien hecho, puede llevar meses en función de elaborar una propuesta consistente, que responda a las necesidades reales del país y sobre todo con sustento en las bases sociales.

El estatuto de la función policial es un instrumento jurídico esencial para garantizar la correcta implementación de la Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía, que aún está por ser concebido y que sin duda llevará su tiempo y esfuerzo elaborarlo, al igual que los reglamentos de habilitación de policías, de formación y de seguridad social.

En síntesis: no se producen policías como se amasan arepas. Quienes hemos criticado duramente la irresponsabilidad de gobernadores y alcaldes que de manera demagógica han aumentado el número de efectivos policiales, lanzando a la calle policías “fabricados” en tres o seis meses, no quisiéramos que esa pésima práctica se vuelva a repetir en la experiencia que adelanta el MPPRIJ. Por el contrario, apostamos a que las transformaciones que adelanta dicho ministerio en materia policial sean exitosas, perdurables en el tiempo y acordes al cien por ciento con las expectativas nacionales.

El éxito no estará en tener la Policía Nacional en la calle antes de las elecciones de noviembre. El éxito del Gobierno estará en que el proceso que conduzca a esa nueva policía sea tan firme y sostenible que toda la sociedad, sin distinciones, pueda reconocer en ese nuevo cuerpo la semilla del cambio estructural que aspiramos se refleje en todas las demás instituciones policiales del país.

Se están dando pasos importantes y significativos: una nueva ley con sustento social, un plan de seguridad ciudadana con altos índices de logros comprobables, una política de recuperación de la Policía Metropolitana que

comienza por poner al frente de ella a un civil, excelente funcionario policial de carrera. No tumbemos esos avances con decisiones apresuradas. Sigamos sin prisa y sin pausa construyendo la policía que merece Venezuela.

pabloefb@yahoo.com